



**CUERPO DE BOMBEROS
MUNICIPAL DE PIÑAS**

EL ORO - ECUADOR

OFICIO N° CBP-002-2025 RC

Piñas, 14 de mayo del 2025

Cm. (B) Lic. José Luis Gallardo Moscoso
JEFE CANTONAL DEL CUERPO DE
BOMBEROS MUNICIPAL DE PIÑAS

Sus despachos.

De mi consideración mediante la presente pongo a su conocimiento que dando cumplimiento a la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLF-SG-007-E-2025-0070 28-02-2025** y siguiendo del cronograma establecido para el proceso Rendición de cuentas que mediante Oficio N. CBMP-046-2025 del 02 de abril del 2025, de parte de Jefatura que me autoriza dar inicio el proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

Informe lo siguiente:

Mediante oficio **OFICIO CIRCULAR N° CBP-001-2025 RC**, del 05 de mayo del 2025 dirigido a los Servidores Públicos Jefes de Áreas y Departamentos para que me remitan la información pertinente para la recopilación de información necesaria para la ejecución del proceso, que dicha información la tengo recibida en físico y digital, lo cual correspondía a la FASE 0 - ORGANIZACIÓN INTERNA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Según el cronograma de actividades que se encuentra en Resolución en el Artículo 3, me permito informar que desde hoy inicia la FASE 1- ELABORACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS periodo que termina el 14 de junio del año en curso por tal motivo me permito solicitar se cumpla con lo siguiente:

- Nombrar la comisión interna rendición de cuentas integrada por cuatro miembros institución que debe ser con equidad de género, para el llenado del formulario de emitido por CPCCS

*Cap. J. C. C.
Enseñar - Acaño
Resolución
CPCCS
2025*



Juan León Mera 16 24

el Socre y Boívar

911

071 176 113



www.bomberospiñas.gob.ec
info@bomberospiñas.gob.ec



CUERPO DE BOMBEROS
MUNICIPAL DE PIÑAS
EL ORO - ECUADOR

- Nombrar la comisión de participación ciudadana igual integrada por 2 miembros de institución y 2 miembros fuera o de ciudadanía que deben ser invitados públicamente para la conformación

Que cada comisión deberá sesionar conforme el cronograma que ellos determinen dentro del periodo y a su vez elaborar acta de dichos actos para respaldo del proceso.

Esperando que lo citado tenga favorable acogida me suscribo de ustedes.

Atentamente;

Abnegación y Disciplina

AB. Juan Carlos Castillo Macas
INSPECTOR DE BRIGADA(S)

DELEGADO DEL PROCESO DE RENDICION DE CUANTIAS

RECIBIDO
FECHA: 14-05-2025
Hoyra Tinos 10437
No. 2 hojas